



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
PEREIRA - RISARALDA
ESTADO ELECTRONICO No. 021
FEBRERO 10 DE 2021

Para acceder a las actuaciones dar click en el siguiente enlace y seleccionar el PDF a consultar →

[VER ACTUACIONES](#)

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	FECHA PROVIDENCIA
918-16	EJECUTIVO	CARLOS ARTURO HINCAPIE MARIN	ANDRES ALBERTO ARIAS PINEDA	Fijando honorarios al secuestre	9/02/2021
413-17	EJECUTIVO	INMOBILIARIA RENTAR S.A.S.	TERCEROS INDETERMINADOS	Tiene por aceptada la Curaduría	9/02/2021
768-17	PRENDARIO	BANCOLOMBIA S.A.	LUZ PIEDAD GOMEZ MONTES	Niega solicitud de terminación	9/02/2021
1158-17	EJECUTIVO	BANCO WWB S.A	OSCAR HUMBERTO FLOREZ RESTREPO	Aprueba liquidación de costas	9/02/2021
074-18	EJECUTIVO	COOPERATIVA COASMEDAS	GUSTAVO ANDRES OSSA ORTIZ	Téngase en cuenta abono mencionado, requiere liquidación actualizada del crédito	9/02/2021
406-18	HIPOTECARIO	CLAUDIA MILENA APONTE GOMEZ	MARIA CAROLINA MONTES GIRALDO	Ordena requerir al secuestre	9/02/2021
089-19	HIPOTECARIO	HORACIO DE JESUS GIRALDO HURTADO	JOSE FERNEY BARRENECHE RIOS	Terminación por pago	9/02/2021
1029-19	EJECUTIVO	SORAYA CARMENZA MARTINEZ MONTOYA	JOHATAN GIRALDO TORO	Corre traslado de la liquidación del crédito	9/02/2021
1262-19	EJECUTIVO	BANCO COOMEVA S.A	GLORIA PATRICIA SALAZAR JIMENEZ	Ordena reanudar el proceso	9/02/2021
247-20	EJECUTIVO	CAROLINA ECHEVERRY CASTAÑO	VALENTINA RODAS CHICA	Terminación por pago	9/02/2021

288-20	VERBAL	NANCY CALVO CRUZ		Califica suficiente la caución y ordena inscribir demanda	9/02/2021
071-21	EJECUTIVO	COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO		Admite la demanda y decreta medidas	9/02/2021

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy **FEBRERO 09 DE 2021** a las 7:00 a.m

Para acceder a las actuaciones dar click en el siguiente enlace y seleccionar el PDF a consultar →

[VER ACTUACIONES](#)

SANDRA JOHANNA ESCOBAR GOMEZ
Secretaria